

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

31397 AVERREJIT, SICAV, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 12 de diciembre de 2012, acordó con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, aplicar la reserva voluntaria a la compensación de pérdidas, y reducir el capital suscrito, que al 31 de agosto de 2012 asciende a 4.117.602,00 euros (4.016.425,00 euros en poder de accionistas y 101.177,00 euros mantenido en acciones propias en la cartera), en 1.647.040,80 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en 0,40 euros cada una, que pasarán de 1,00 euros a 0,60 euros por acción, sin que en ningún caso proceda devolución de cantidad alguna a los accionistas. El nuevo nominal de las acciones será de 0,60 euros y quedará establecido el nuevo capital social inicial en 2.400.000,00 euros representado por 4.000.000 acciones, el capital suscrito en 2.470.561,20 euros representado por 4.117.602 acciones y el capital estatutario máximo en 15.000.000,00 euros representado por 25.000.000 acciones, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 12 de diciembre de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120086152-1